

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICARAM S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, siendo las 11:20 horas del 14 de Marzo del 2018, se reunieron en el local de la sociedad en el Km. 19 vía a la Costa, la totalidad de accionistas de la empresa:

Señor Xavier Pesantes Rodríguez titular de 640 acciones que representan el 80% del capital social;
Señora Myriam Pesantes Barco titular de 80 acciones que representan el 20% del capital social;
Señorita María Belén Pesantes Barco titular de 80 acciones que representan el 20% del Capital social

QUORUM Y ASISTENCIA:

Como se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital pagado de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

- 1 Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
- 2 Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 3 Aprobación informe del Gerente

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Como los accionistas presentes se encuentran conformes con los asuntos a tratarse, se inicia la sesión bajo la Presidencia Ad Hoc de la Señora Myriam Pesantes Barco, por decisión unánime de los accionistas, y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General, señor Xavier Pesantes Rodríguez. La presidente dispone que el Secretario elabore una lista de los accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día aquí enunciados.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA EMPRESA:

La presidente de la Junta informa que, mediante la presente sesión de Directorio, se procede a la presentación ante la Junta General de Accionistas, el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa del ejercicio económico 2017 para su respectivo análisis económico y financiero.

Una vez analizado y revisado las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa, la Presidente de la Junta puso a debate entre los accionistas para sus observaciones y aprobación de los estados financieros.

Los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio 2017 presentado por la Presidenta de la Junta.

2.-DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

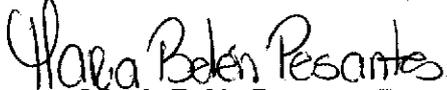
El Señor Xavier Pesantes como secretario de la Junta y Gerente General de la empresa, manifiesta que, como producto de la Fusión por absorción de la empresa Dicaram con Procemarmol; los activos y pasivos de Procemarmol que fueron absorbidos por Dicaram, se generó un pequeño crédito fiscal de Procemarmol, que en su debido momento Dicaram pueda ser uso del mismo.

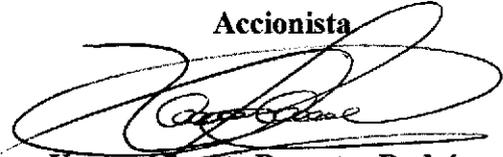
3.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Secretario de la Junta, da lectura al informe de la Gerencia General, en la que se expresa las razones por la que la empresa arrojó resultados negativos, producto en gran medida por la caída del mercado en el sector de la construcción, y de las medidas gubernamentales como la ley de Plusvalía, lo que aportó un decrecimiento significativo en las ventas.

No habiendo otro asunto del cual tratar la señora Presidente Ad Hoc, dispone un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente, siendo las catorce horas del 14 de Marzo del 2018.


Myriam Cristina Pesantes Barco
Accionista – Presidente Ad Hoc de la Junta


María Belén Pesantes Barco
Accionista


Xavier Vicente Pesantes Rodríguez
Accionista - Secretario de la Junta